

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

LUGO 5 DE NOVIEMBRE.

Mas de una vez hemos cogido la pluma para contestar á las personas que nos rogaban diésemos lugar á noticias políticas en el Boletín, y siempre lo suspendimos esperando ocasion de hacerlo.

Nuestro deseo, no puede dudarse que sería complacerlos en todo, y mas hoy que aquellas afectan á España y son de un interés general y palpitante.

Mucho hemos luchado en nuestra mente antes de resolver lo que haríamos, porque siempre venían á interponérsenos estas dos preguntas ¿cuál es el fin para que se han fundado los boletines eclesiásticos? ¿es conveniente que estos periódicos se ocupen de noticias políticas? y francamente, nuestra opinion y la de las competentes personas á quienes consultamos, ha sido siempre negativa.

A los ilustrados lectores del Boletín no se les ocultarán los motivos: fundados estos periódicos con el esclusivo objeto de tener al corriente á los Sres. Párrocos de cuanto puede comprenderse bajo el epígrafe de *Oficial del Obispado*, se procuró al mismo tiempo amenizarlos de alguna manera, haciendo así, de lo que no sería mas que un medio fácil de comunicacion de los Obispos con sus subordinados, unos periódicos mas ó menos instructivos ó recreativos, dentro de un círculo trazado de antemano; y este convencimiento vino á arraigarse mas, con el exámen de todos los que de igual clase se publican en España, entre los cuales solo dos hemos visto que se ocupen algo de aquellas noticias.

Sin embargo, sus indicaciones no serán perdidas: tal vez antes de mucho, si Dios nos concede vida y salud para llevar á cabo nuestros proyectos, podremos ofrecerles los medios de satisfacer sus deseos, de un modo compatible con sus necesidades.

Por la Redaccion.
JACINTO M. LOPEZ, Secretario.

Retiramos hoy todos los artículos para dar cabida á las interesantes circulares de los Sres. Prelados españoles, con motivo de los sucesos de Italia.

Nos Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Arzobispo de Tarragona primado de las Españas, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, senador del reino, del Consejo de S. M. etc, etc.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia metropolitana y primada, clero y pueblo de nuestro Arzobispado, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Por segunda vez tomamos la pluma, carísimos hermanos, para hablaros sobre los graves sucesos de Italia. Antes solicitábamos vuestras oraciones por la paz, pues tal era la voluntad de nuestro Soberano pontífice, enteramente acorde con los sentimientos religiosos y humanitarios que tan profundo arraigo tienen entre nosotros. No tardó en sorprendernos una tregua; anuncióse luego una paz; hubo plácemes; pero en nuestro corazon quedó un gran vacío. Aquella paz, por lo visto, no ha alcanzado á quien mas derecho tenia á la misma. Nuestro Santísimo Padre, que interesó al cielo y á la tierra para conjurar la tormenta que rugia sobre tantas cabezas, y que tantas habia diézmado, lamenta con el acento del mas acerbo dolor los terribles estragos que un nuevo huracan revolucionario está causando en sus propios Estados. Cuáles sean sus autores, qué pretextos toman, qué se proponen, que resortes tocan y á que extremos han llegado las cosas, todo lo vereis en el documento que os trascibimos, que es la alocucion pronunciada por nuestro Beatísimo Padre en el Consistorio de 26 de Setiembre último.

(Aquí inserta la alocucion que se publicó en el número 43 de este Boletín.)

En virtud de lo que acabais de leer, ¿qué nos resta, carísimos hermanos? Redoblar las oraciones que no hemos interrumpido, y tambien nuestro respeto hacia el Soberano Pontífice, de modo que iguale y aun sobrepuje á la audacia de sus enemigos. ¡Con esta moneda pagan la dulzura y benignidad con que siempre los ha tratado el mas bondadoso de los monarcas! Pero la virtud se acrisola en la adversidad, y el varon justo aguarda impávido el instante en que se desplome el mundo, y no desfallece, aun envuelto entre sus ruinas. La gran familia católica viste luto, ora y llora, viendo á su buen Padre apurar

hasta las heces la amarguísima copa que le propinan hijos ingratos y desnaturalizados. Cuando la cabeza se siente conmovida y afectada, los miembros no pueden menos de experimentar un profundo malestar, y los que se dispensan de esta ley, bien pueden contarse entre los muertos. Levantemos, pues, todas nuestras manos suplicantes al cielo, y protestando contra tanta iniquidad como pulula en aquella tierra, roguemos al Dios de las misericordias que se digne tocar el corazón de los extraviados, á fin de que se echen en brazos de su piadosísimo bienhechor, y sean salvos. Oremos muy en especial para que los poderosos del siglo, consultando sus propios intereses, se decidan á encadenar la fiera que está devastando aque' país sin ventura. ¡Que recuerden cuán terrible es el juicio con que el Señor comina á los que gobiernan; que serán medidos con la misma vara que ellos miden; que aquellas misteriosas y fatídicas palabras de los libros santos no se escribieron tan solo para el Rey Baltasar; y no desprecien las lecciones de los mismos, ni tampoco la de los profanos, que á cada paso ponen de relieve el fin trágico que han tenido los que de cualquier modo han vejado ó menospreciado la suprema dignidad, derechos y altas prerogativas del Sumo Sacerdote y de la Iglesia!

Dadas en santa visita de la parroquia de San Andrés de la Selva á 19 de Octubre de 1859.—† José Domingo, Arzobispo de Tarragona.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, Dr. Juan Domingo y Calvo, canónigo, secretario.

De la importante circular que el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona acaba de dirigir al Clero y fieles de su diócesis, tomamos lo que sigue:

«Otra vez el Vicario de Jesucristo ha dejado oír su autorizada voz y su acento de dolor. La Revolución desalentó á las eminentes cualidades del bondadoso Pontífice, é ingrata á la longanimidad del inmortal Pío IX, ha proseguido audaz y osada en sus planes de trastorno, y ha arrancado á la dominación paternal de tan buen Pontífice una parte muy considerable del territorio que constituía el patrimonio de San Pedro. Pío IX en vista de su posición como soberano, de sus juramentos como Pontífice romano, y de su conciencia como moderador de las conciencias de los fieles, no podía callar, no podía permanecer impasible á la usurpación que se ha hecho de los dominios de la Iglesia, y á la violación de los derechos del Papado. Pío IX ha hablado otra vez, y lo ha hecho con esa moderación, con esa dignidad, con esa energía y grandeza de alma que constituyen su carácter. Mas abajo insertamos la alocución que por encargo del Santo Padre nos ha sido dirigida, á fin de que os la comunicásemos á vosotros, venerables hermanos, y por vosotros á vuestros pueblos, y todos participáseis del dolor que aflige el ánimo del jefe de la cristiandad, y todos redobláseis vuestras oraciones para obtener los auxilios de lo alto, y hacer que cese la tempestad.

»No hay duda: la tribulación que oprime el ánimo del

Pontífice es muy grande, y muy grande la crisis por que está pasando el catolicismo. Los enemigos interiores y exteriores se han coadunado contra el Señor y contra su Ungido, y se han dado la cita para el centro de Italia; *convenerunt in unum adversus Dominum et adversus Christum ejus*; y los príncipes que mas celosos se habian mostrado siempre por la independencia de la Santa Sede, están ahora como dormidos, y se muestran, á lo menos ostensiblemente, indiferentes al peligro que amaga á la integridad de los dominios temporales de la Iglesia. La revolución avanza, la revolución se muestra de cada día mas osada; y la política humana, que insensatamente juega con el fuego de la revolución, parece que trata de aislar al Pontífice romano, para que como príncipe temporal se defienda de sus súbditos rebeldes, y los reduzca, si puede, con sus propias fuerzas á los límites de la razón y la obediencia. Manos extranjeras atizan sin embozo el fuego por todas partes; y en su eterna rivalidad contra lo que en su lenguaje protestante llaman *Babilonia y Ante-cristo*, entonan ya anticipadamente himnos de triunfo sobre las ruinas del Papado.

»El que no mide las cosas mas que por los cálculos de la política humana, no puede menos de preguntar azorado: ¿Qué será cuando el Rey Victor Manuel haya aceptado el cetro, con que se le brinda, de los Ducados y de las Legaciones? ¿Qué, cuando el fuego de la revolución y el contagio del mal ejemplo hayan cundido al resto de los dominios de la Iglesia? ¿Qué, cuando el Emperador de los franceses haya ejecutado su amenaza de retirar de Roma los batallones encargados de mantener el orden? ¿Qué, cuando los rebeldes de fuera se hayan juntado á los hijos discolos de dentro y todos griten: *Nolumus hunc regnare super nos*? ¿Qué será entonces del Papa? ¿á donde irá con su corte de Cardenales? ¿desde donde pronunciará sus fallos para gobernar las conciencias del universo?

»Qué sería entonces lo que sucedería en este conflicto lamentable, lo ignoramos, porque la Divina Providencia no se ha dignado descorrernos el velo del porvenir. Pero oídlo, políticos menguados: oídlo, prudentes según la carne: oídlo, ¡oh príncipes, y vosotros los que estais llamados á gobernar la tierra! *Et nunc, Reges, intelligite: erudimini, qui judicatis terram*. Los pueblos, sabiendo que pueden disponer de su suerte, y que pueden invocar los príncipes y las formas de gobierno que mas les plazca, se insubordinarian hoy contra lo existente, para proclamar un nuevo orden de cosas, con la facultad de destruirlo al día siguiente. Entonces las revoluciones se multiplicarian, y pulularian hasta lo infinito las intrigas, las malas pasiones y los traficantes en cambios políticos. Entonces reinarian la incertidumbre, la inestabilidad, el desorden, la anarquía. ¡Ay de la vieja Europa, y hay del mundo entero, si se erigiese en principio la teoría de que los pueblos pueden cambiar de dinastías y de formas de gobierno, siempre que así les plazca! ¡Ay del viejo edificio político europeo, si se derrumbase la llave que cierra su gran cúpula, que es el Papado! ¿Pueden calcularse las complicaciones á que daría lugar, si el Papa tuviese que andar errante, ó tuviese que residir en dominios de otro príncipe, cualquiera que fuese el lugar que eligiese, por punto de residencia?

»Nosotros no abrigamos la mas ligera inquietud por la existencia de la Iglesia católica ni por la del Papado. Sabemos que el divino salvador empeñó su palabra, y esto nos basta. *Los cielos y la tierra, dijo El, vendrán á faltar; pero mis palabras no faltarán jamás.* Han corrido los siglos, se han sucedido las generaciones, se han derrumbado los imperios, todas las instituciones humanas se han cambiado muchas veces desde el establecimiento de la Iglesia; y esta permanece inmóvil, inalterable, acreditando en su vigorosa organizacion y fecundidad, que no será dado jamas á las puertas del infierno prevalecer contra ella. Pedro y sus doscientos cincuenta y ocho sucesores han venido atravesando todas las vicisitudes imaginables en la direccion de la nave que les fuera confiada; y ora sea en la oscuridad de las criptas y catacumbas, ora entre los esplendores del Capitolio, ya hayan sido los tiempos tormentosos y difíciles, ya haya reinado la mas hermosa calma y tranquilidad, su autoridad ha sido acatada en todo el universo, obedecidas sus órdenes, respetados sus fallos, y la voz de los sucesores de Pedro ha sido escuchada siempre como el oráculo de la verdad, como el órgano de las inspiraciones del Espiritu Santo. Con el mismo respeto con que ha sido acogida la reciente declaracion dogmática de 1854 dada desde el Vaticano, lo habria sido si hubiese sido espedita desde Gaeta, ó desde Valence, ó desde Savona, ó desde el fondo de un calabozo. Aun cuando la Revolucion consiguiera enseñorearse de Roma; aun cuando el curso de acontecimientos extraordinarios viniera á borrar por completo el dominio temporal del Papa; no por eso se amenguaria su autoridad de Pontífice y de Cabeza visible de la Iglesia, ni el catolicismo desapareceria de sobre la faz de la tierra. Aquel que tantas veces ha sabido disipar los pensamientos de los pueblos y burlar los consejos de los príncipes sabrá y podrá una vez mas desbaratar los planes de los impíos, y sacar á salvo la nave combatida por tan recias tempestades.»

CIRCULAR DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO DE BURGOS.

»Bien persuadidos estamos, amados hermanos nuestros, de que leereis la alocucion que precede (1) con los mismos sentimientos de profundo respeto y de amarguísimo dolor que á nuestro corazon ha inspirado su lectura. Cuando el Padre llora y descubre las penas de su ánimo afligido, no es posible que dejen de acompañarle las lágrimas de sus hijos.

Mas si las palabras del inmortal Pio IX aumentan en nuestras almas las amarguras en que tiempo hace se hallan sumergidas, no dejarán por eso de avivar nuestra fe y de robustecer nuestra confianza. Observad en este respetable documento apostólico, que da fuerza y vigor á sus espresiones la firmeza de ánimo, que por nada se quebranta, la dulzura y caridad con que son tratados los enemigos de la Iglesia, y sobre todo, la inalterable confianza con que el Padre común de los fieles nos ordena acudir al trono de las Divinas misericordias, para alcanzar de allí el socorro, el consuelo y la fortaleza, en medio de tan recias calamidades.

(1) Véase el número 43 de este Boletín.

Obedezcamos todos la voz de nuestro supremo Pastor; que las Virgenes del Señor no cesen de clamar al esposo: lloremos los sacerdotes entre el vestibulo y el altar; el pueblo todo levanta sus manos y sus ruegos al Altísimo, y el triunfo de la Iglesia es seguro

De la Iglesia, si; pues sus perpétuos é implacables enemigos, que hoy atentan contra la integridad territorial de los Estados del romano Pontífice, se preparan para disputarle despues su soberanía temporal por entero, ciegamente confiados en que siguiendo este camino les sera fácil despues destruir la firme roca sobre que descansa el edificio entero de la Iglesia católica, y dejar burladas, si pudieran, las solemnes promesas de su divino Fundador.

Por lo tanto, encargamos á todos los señores curas y demas sacerdotes que se hallan al frente de las iglesias de nuestra diócesis, que en ningun dia omitan las rogativas públicas y secretas que tenemos ordenadas en nuestro edicto de 2 de agosto último, y les concedemos, así como á las personas todas que á las mismas concurren, ochenta dias de indulgencia.»

CARTA PASTORAL DEL ILMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.

«Al venerable Dean y Cabildo, clero, religiosas y fieles de nuestra diócesis; paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Sabed: que aun no habiamos concluido de leer la última alocucion en que nuestro Santísimo Padre Pio IX consigna de un modo claro y terminante toda la amargura que la peor, la mas sacrílega impía y abominable de las revoluciones lleva cruel é injustamente á su magnánimo y bondadoso corazon, cuando, por la santidad del deber, por la religion del juramento y por la union de los miembros del cuerpo místico con la cabeza, salieron en tropel de nuestro pecho altamente católico gritos vivísimos y justos de indignacion, de dolor, de reprobacion, de súplica y de protesta. Pero, vista la altura increíble que tocan la iniquidad, la injusticia, la violencia, la profanacion y la mas infame de las rebeliones, no basta ya darlos á solas, en el retiro y silencio de la noche; no basta que los oiga Dios, sino que consideramos de una necesidad absoluta que los oigan tambien los hombres; no basta el morir sin esponer á la faz del universo, y especialmente á la de nuestros amados diocesanos, la causa por que se indigna, se padece y se muere, queremos espresar pública y solemnemente nuestras ideas, nuestras afeciones y nuestros sentimientos; queremos protestar por escrito contra los incalificables atentados que se cometen por la vandálica revolucion en la veneranda y sagrada persona del Santo Padre y la Sede Apostólica: atenta-

des que por sus proporciones colosales afectarán sin duda, no ya al católico, como es justo, sino al bárbaro y al salvaje, al que tenga corazón. Cumplamos este altísimo deber, ahora que acabamos de llegar de la santa visita pastoral, durante la que nos consumía el celo por las penas grandísimas del Sumo Pontífice, por la Iglesia Santa y por la Religión; por ver ultrajado al justo, al santo, al Vicario de Jesucristo, al que pasa haciendo bien.

Grito de indignacion. Oyendo que la raza pecadora de la revolucion, sin nombre, sin amor y sin porvenir, vomita imprecaciones contra el Padre comun de los fieles; que le calumnia, deshonra y aborrece á muerte; que se burla á nuestra vista del derecho público, de la razon, de la justicia, de los siglos y de lo que todos los sábios reconocen, en un rato de buen juicio, como utilísimo, como benéfico, como social y aun providencial; oyendo que esa raza de hombres, engreidos, exaltados y orgullosos, sin freno, sin religion y sin Dios, ha despojado por completo de algunos Estados y legaciones de la soberanía civil á su legítimo dueño y señor, y le ha destronado con inaudita justicia; oyendo que esa casta maldita de gentes, en nombre de la libertad, de la independencian y de los derechos del pueblo, esclaviza, tiraniza, roba, saquea, persigue y mata; oyendo, y esto es lo que mas fuerte y reciamente indigna, que los revolucionarios cuentan con personas que se precian de católicas, y con su auxilio concúlcen lo mas sagrado, lo mas santo, venerando y majestuoso, ¡oh! ¿habrá siquiera un solo católico, uno solamente, que deje de indignarse, que comprima dentro de los pliegues de su corazón su justa y grandísima indignacion, que pueda callar sin morir? Ninguno, á no ser apóstata y tráfuga renegado; á no ser hijo obediente y respetuoso en el labio, y en las obras fautor de la revolucion mónstruo que proyecta tragarse la tierra y el cielo, que insulta al hombre y á Dios. ¿Y aun se hablará mal del que se indigna tan justamente? Hablad; diluvien denuestos, improprios y sarcasmos; séllese nuestra frente con el oprobio, que no por eso dejaremos de decir en tono muy alto, á voz en grito, *la indignacion sobre los atentados, es nuestro elemento, nuestra idea, nuestra vida.*

Grito de dolor. Enterados en parte de lo que sucede en el territorio que domina la faccion italiana, en donde impera la fuerza bruta, reina el terror y vive de asiento la injus-

ticia; enterados de que la ciudad que era libre, ahora es tributaria y yace en la esclavitud, sin tener libertad para gemir, ni llorar, ni aun para encomendarse en público á Dios y rogar por sus tiranos; de que se habla con arrogancia de lo mas sagrado que tiene el católico, estando hollado, en desprecio y contaminado; enterados de que la ley del dia es el odio implacable á los respetables ministros del altar, que viven en luto, en llanto y abatimiento, y muy particularmente al imponderable Santo Padre, que es todo bondad, todo clemencia, todo amor; enterados de que las cosas santas se hallan en manos de los inmundos, de los incircuncisos y vitandos, afeada su hermosura, eclipsado su esplendor y quitada su gala, de que los templos, siendo casa de oracion y de rogativa para el católico, se profanan con arengas estrañas, desusadas, sacrílegas y blasfemas, y son como un hombre deshoarado; enterados de que todos estos males en extremo grandes tienen lugar en los Estados Pontificios por haber negado la obediencia á su legítimo Soberano y emancipádose con escándalo general de su gobierno, eminentemente paternal, nuestro corazón se estremeció de pesadumbre y de un dolor intensísimo que, no pudiendo contenerse dentro, tomó parte crecida la lengua, y exclamó, y gritó, y prorrumpió en amargas quejas contra los que pueden y deben remediarlo, sino por motivos políticos, al menos por religion, y no lo remedian: y dijo con Mathatias: *Quod ergo nobis adhuc vivere?* ¿Pues de qué nos sirve vivir aun? Sintamos, amados hijos, con el Santo Padre, que siente; padezcamos con el que padece, y participemos en grande escala de todas sus penas, angustias y tribulaciones, de todos sus dolores, honrándonos con beber las heces del cáliz ingrato que han arrimado á su augusto labio las turbas indómitas, impías y desenfrenadas.

Grito de reprobacion. Esta es la consecuencia necesaria del dolor y de la indignacion: quien se indigna y se duele, reprueba, condena y anatematiza todos los actos que motivan el dolor y la indignacion. Nosotros, sirviéndonos de norma el luminoso, erudito y convincente discurso de nuestro dignísimo y esforzado hermano, el Ilmo. Sr. Obispo de Orleans, y prohibiéndole en todas sus partes, reprobamos con nuestra alma, potencias y sentidos las intrigas indignas, las cábalas clandestinas, la política presente y usurpadora que lleva de seguro á la anarquía, á la di-

solucion, al caos y á la noche eterna; reprobamos tanta falsía y engaño, tanta arteria y contradiccion con las palabras de respeto y fidelidad, para seducir y corromper con mayor facilidad á los incautos é inocentes; reprobamos las ambiciones bastardas y opuestas diametralmente á todo derecho y á los principios eternos de justicia y sana moral; reprobamos lo que reprueba el mejor, el mas dulce y generoso de los Príncipes, nuestro Santísimo Padre Pio IX, que en las circunstancias actuales añade nombre á su nombre, corona á su corona, y gloria á su gloria, ya inmarcesible, ya eterna, ya envidiada de otros soberanos menos firmes, menos enérgicos, menos fuertes: el honor, el deber y el juramento son el alma de su vida, son la vida de su alma: admiren al Santo Padre los que carecen de valor y de virtud para imitarle; aprendan á ser consecuentes los que tienen la inconsecuencia por consecuencia.

Grito de súplica. Continuamente debe el católico invocar al santo angel de la Guarda, para que presente delante de Dios sus votos, plegarias, suplicas y oraciones, y tengan por su ruego y mediación buena acogida; pero, considerando al Sumo Pontífice rodeado de tanto peligro, despojado de su soberania civil y en tan inicuo y escandaloso despojo; atropellada la Iglesia y ultrajada la Religion divina, por mas que digan los políticos modernos y los codiciosos de mando en territorio mas estenso, aunque para consumir esta obra se pase por encima de las leyes, de los derechos, del santuario de la conciencia y aun de la Religion; considerando que sin la dicha soberania y gobierno de sus Estados, se le coarta la libertad de accion en lo espiritual, se cambia en cierta manera su necesaria independencia en dependencia humillante, y no le es posible mantenerse á la altura en que debe estar el que dirige las conciencias, forzoso es que supliquemos al cielo sin intermision ninguna, interesando al efecto á nuestra Madre la Virgen Inmaculada que le conceda el don de fortaleza, que vivifique su espíritu, que conserve su vida y derrame abundantemente sobre su alma gracias y mas gracias. Escusado es decir que antes de suplicar estas mercedes, debemos todos purificar nuestras conciencias, espisar nuestras culpas por medio de penitencias, ayunos, limosnas y abstinencias, reconciliarnos con nuestros hermanos y hacer paces duraderas con Dios, perseverando hasta el sepulcro en los buenos propósitos.

De esta suerte, no dudamos que los pensamientos de la revolucion fracasarán, y sus conquistas, debidas al amaño y á la perfidia, se convertirán como por encanto en basura, en polvo y gusanos, y si por la mañana reina como señora, por la tarde no será hallada, desaparecerá, morirá, sin que del cetro que ahora empuña soberbia le quede una caña miserable. Decimos esto no fuera de razon, recordando las palabras de Judas Macabeo; fácil cosa es encerrar á muchos en las manos de pocos, y no hay diferencia, respecto de Dios del cielo, entre salvar con muchos ó con pocos; porque no está el vencer en el número del ejército, sino que del cielo viene la fortaleza. Decimos esto, recordando la manera con que fué librado el pueblo de Dios del ejército de Faraon, que iba en su alcance; recordando que José, guardando el mandamiento en el tiempo de su angustia, fué hecho señor de Egipto; que David, con su misericordia, logró el trono del reino; que Finees, celando la honra de Dios, obtuvo la promesa del Sacerdocio eterno; que Elías, celando el honor de la ley, fué recibido en el cielo. Luego reconociendo, como una verdad, en nuestro Santísimo Padre Pio IX misericordia con sus enemigos, fidelidad á su juramento, paciencia en las injurias, firmeza, energía y fortaleza en no conceder á lo que le piden hombres mal aconsejados, y un celo justísimo é incomparable por su soberanía civil, por la Iglesia, y por la Religion, tenemos una gran confianza, casi seguridad, de que amanecerá un dia, y no tardando, en que las ondas de amargura se cambien en dulzor; en que el infeliz y despreciado sea dichoso y amado en su dignidad de Pontífice y de Soberano; en que se haga gran salud en los pueblos que yacen en las sombras de la muerte; en que entonemos himnos de alabanza y bendigamos á Dios hasta el cielo. Sin embargo, amados hijos, no cesemos de suplicar, de orar y pedir; y al efecto ordenamos que en el santo sacrificio de la Misa se recite la oracion *pro Papa*, en los dias que lo permitan las sagradas rúbricas, hasta la pacificacion de los Estados y legaciones, suplicando en nuestras oraciones particulares, como lo harán, segun costumbre, las vírgenes y esposas del Cordero inmaculado, en las que confiamos grandemente: ya sabeis vuestro deber, cumplidlo; ejemplos vivos y permanentes nos da con admiracion del orbe entero el jóven anciano; anciano en dias, jóven en el temple de alma; el gran Pio IX.

Grito de protesta. Declaramos que este grito absorbe los anteriores y caracteriza la publicacion del presente escrito; porque los otros pueden nacer del temperamento, del génio, de la gratitud y de la ternura del corazón; pero este procede de la verdad contra la mentira, de la razon contra la fuerza, del derecho contra la injusticia, de la filosofía cristiana contra la política disolvente y anárquica, del deber contra la relajacion, de la conciencia, sobre todo, contra los que arrebatan el patrimonio de la Sede Apostólica, su principado y su soberanía, casi tan necesaria al decoro del Santo Padre, á su dignidad, á su independencía y libertad, como el alma á la vida, como la Providencia al mundo. De consiguiente protestamos ante el cielo y la tierra, ante Dios y los hombres, como español, como sacerdote, como Obispo y, mas que todo, como católico apostólico romano, contra toda clase de atentados, ora se dirijan á la Sede apostolica, ora al Santo Padre, ora á la soberanía que ejerce con mejor derecho que ningun príncipe en todos sus Estados; protestamos solemne y enérgicamente contra toda tendencia usurpadora, bien sea á mano armada, bien protegiendo indirectamente, bien aconsejando, bien permitiendo que los rebeldes y violadores de todo derecho lleven á cabo su perversa y anti-católica obra. Protestamos al Santo Padre nuestra fidelidad y veneracion, nuestro amor y adhesion, siendo todo para él, y para nosotros nada. Hemos cumplido un deber que está sobre todos los deberes; cumplido tambien vosotros; protestad. Dado en Tarazona á 20 de Octubre de 1859.— † *Cosme*, Obispo de Tarazona

Exortamos á nuestros párrocos que recomienden la oracion á los fieles por los fines de Su Santidad.»

EXPOSICION

QUE HA DIRIGIDO Á S. M. LA REINA, EL OBISPO DE CARTAGENA Y MURCIA:

«Señora: En estos momentos tan solemnes como graves, en que V. M., siguiendo el consejo de su ilustrado y celoso gobierno, acaba de declarar la guerra al imperio marroquí por motivos de honra nacional, y despues de recorridos los trámites discretos de la prudencia, es de todo punto conveniente que todos nos agrupemos en derredor de vuestro augusto trono y de vuestro gobierno, ofreciéndole nuestro apoyo.

Cumple este deber el Obispo de Cartagena y Murcia en su nombre, y como intérprete y conducto na-

tural de los sentimientos de su cabildo, clero y fieles todos de su diócesis, que lo es el antiguo reino de Murcia, cuyas glorias fueron otras tantas victorias obtenidas por su religiosidad y valor sobre el turbante y la media luna.

La guerra presente, señora, entraña tanta importancia como gravedad, no hay porque ocultarlo; pero es justa, muy justa, y como tal ha sido acogida con verdadero entusiasmo nacional. El honor español altamente ofendido; la causa de la *Religion* y de la verdadera civilizacion son objetos que reclaman los sacrificios de esta nacion magnánima por excelencia. La justicia, el valor y disciplina de nuestro ejercito, de nuestra marina, y la proteccion especial de Dios, son nuestra garantía.

Al hacer V. M. esta guerra tan justa, se muestra digna de su augusto nombre; verdaderamente *segunda*, de la *Primera Isabel*, y *ejecutora* de su testamento: muy posible es tambien que al acordar V. M. magnánimamente esta guerra, haya atinado con el secreto de la Diva Providencia para estinguir de una vez los partidos que han venido achicando la España, y fomentar el engrandecimiento que tan legítimamente le corresponde.

Imploramos, señora, el auxilio del Todopoderoso, siguiendo el consejo de Alfonso, Rey de Aragon, á su hijo en ocasion semejante; y el Dios de los ejercitos hará bondadoso que triunfen nuestras armas. Al efecto no dilataré el que se hagan rogativas públicas y privadas en esta diócesis: dos objetos muy sagrados las reclaman hoy: la prosperidad y victoria de nuestro ejercito, y el consuelo á las penosas amarguras que rodean y oprimen al Padre comun de los fieles, al bondadoso Pio IX.

Murcia 24 de Octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Mariano, Obispo de Cartagena.»

EXPOSICION DEL ILMO. SR. OBISPO DE ORIHUELA.

Señora: La declaracion de guerra que V. M. acaba de hacer al imperio marroquí, es uno de esos acontecimientos grandes y nobles que deben afectar el corazón de todo español. El Obispo de Orihuela faltaria á un sagrado deber y seria ingrato al impulso de sus sentimientos de amor á la Religion santa que profesamos, á su Reina y á su patria, si en esta ocasion solemne no se apresurase á elevar á V. M. la expresion mas sincera de su leal adhesion á la justa causa que nos lleva á todos al reino fronterizo.

En él, señora, se presentará la mas justa de todas las demandas, y la honra de vuestro pueblo villanamente insultada y escarnecida será, con la proteccion del cielo, debidamente reparada. La providencia de Dios sin duda lo ha dispuesto de esta manera, siendo V. M. el medio señalado por el dedo del Señor, para vengar agravios de mil años en el reinado venturoso de la segunda Isabel, recordando á los valientes castellanos las gloriosas hazañas de la primera de vuestro augusto nombre.

Señora, al tener el honor de espresar brevemente mi sentimiento de amor patrio, me cabe la satisfaccion de manifestar á V. M., que el mismo alma á mi cabildo y todo el clero de la diócesis. Todos sienten ese santo fuego que arde en el corazón de España, y mientras

elevamos fervorosas preces al Dios de los ejércitos, pidiendo su poderoso auxilio para obtener la completa victoria que todos anhelamos, ofrecemos, señora, á los pies del trono de V. M. nuestros bienes, nuestros recursos, nuestras personas y nuestras vidas.

Dígnese V. M. admitir con su maternal benevolencia esta sincera manifestacion, como la merced mayor á que deben aspirar los verdaderos amantes de las glorias de su Reina y de su patria.

Santa pastoral visita de Benferri 29 de Octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Maria, Obispo de Orihuela.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

—Las Gacetas del 23, 24, 25, 26 y 27 no contienen disposicion alguna importante.

Gaceta del 28.

Real orden dictando varias medidas para generalizar y mejorar las condiciones de la actual enseñanza primaria en las provincias de Galicia y en las demas del reino que se hallen en las mismas circunstancias.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo continúa sin novedad en la parroquia de San Salvador de las Córtes, arciprestazgo de Paradela, á cuyo territorio se trasladó desde el Saviñao el 4 del corriente, y allí terminará las penosas tareas de la Santa Visita pastoral por el presente año, retirándose tal vez á la capital el próximo Lunes 7.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE LUGO.

Habiéndose recibido en esta Secretaría de Cámara las Reales Cédulas-nombramientos de Párrocos que á continuacion se espresan, se hace saber á los Señores interesados á fin de que se presenten á recogerlas y practicar las diligencias previas á la institucion canónica dentro de 15 dias.

Del curato de Montan, á favor de D. Manuel Valcarce.

Del de Fuentecubierta, á favor de D. Domingo Sanchez Fraguio.

Del de San Martin de Fontao, de D. Felipe Pardo.

Del de S. Andres de Riveras de Miño, de Don Manuel Barreiro.

Del de Negradas, de D. Angel Vazquez párroco de Nogales.

Del de San Cosme de Linares, de D. José Gomez Fernandez.

Del de Freijo, de D. Pejerto Neira y Osorio.
Del de Santiago de Arriba, de Don Pedro Sampayo.

Del de San Pelagio de Arcos, de D. Cándido Ledo.

Del de Pradela, de D. Bernardo Diaz Guitian.

Del de Pereje, de D. Manuel Iglesias.

Del de Pescoso, de D. Vicente Varela Gomez.

Del de Vilamerelle, de D. Santiago Castro Bolaño.

Del de Rosende, de D. José Fernandez Pardo.

Del de Alemparte, de D. Alvaro Vence.

Lugo Noviembre 2 de 1859.—D. O. D. S. E. I., Toribio Carrasco Baquero, Srio.

SECCION DE NOTICIAS.

—El Sr. D. Genaro Cascajo, párroco de Salcedo, nos ha remitido una atenta comunicacion, en la que manifiesta el sentimiento de todo el Clero del arciprestazgo de Santalla de Rey, por no haber podido disfrutar de la visita del Excmo. Sr. Obispo, a causa del temporal.

Con este motivo se estiende á algunas consideraciones que la falta de espacio nos impide insertar, diciendo tambien que desde el año 1816 no han tenido la honra de ser visitados por los Prelados, si bien les sirve de algun consuelo el saber que solo las fuertes, y continuas aguas pudieron impedir á S. E. I. visitar aquel escabroso terreno.

—El clero valenciano está influyendo de una manera notable en favor de la justisima causa cuya defensa lleva á nuestros soldados á las playas africanas.

—El beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Valencia, D. Juan Bautista Alcover, ha cedido para los gastos de la campaña, el 4 por 100 de su asignacion.

—S. M. el Rey ha tenido á bien nombrar presidente de la real capilla del Santo Cristo del Pardo, al reverendo P. M. Capuchino D. Fr. Santos Tiedra, beneficiado en la actualidad de la Santa Iglesia Catedral de Zamora.

—Parece que S. M. la Reina regalará un pendon, en el que estará bordada la imágen de la Purísima. Este pendon se llevará á la guerra de Africa, y se encargará de llevarle á uno de los regimientos del arma.

—Se saca á oposicion la Canongia Doctoral de la Insigne Iglesia Colegial de la ciudad de Soria con término de 60 dias, que se contarán desde el día 22 de Setiembre y concluirán en 21 de Noviembre del corriente año.

—Una señora caritativa trata de establecer en Valladolid un colegio de Salesas, habiendo al efecto comprado á censo á la señora marquesa de Malpica la casa llamada del Sol.

—Dícese que un mecánico francés ha descubierto el modo de soldar las campanas rotas, restituyéndolas su antiguo sonido.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, D. Pedro María Cubero, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, en recompensa de su evangélica conducta durante las azarosas circunstancias de la epidemia.

—El día 25 se verificó con la mayor solemnidad en Palacio la traslación desde la real capilla al oratorio particular de S. M., del brazo derecho de San Juan Bautista, que se ha traído de Barcelona por orden de S. M. Se formó una procesion en que iban los dependientes de la real Casa, los capellanes de honor y el Sr. Patriarca llevando la insigne reliquia, revestido de Pontifical, y cerrando la procesion SS. AA. los Srmos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, á quienes acompañaban la asamblea de la Orden de S. Juan y algunos caballeros de la misma.

—Entre las personas que nos escriben, dice *La Esperanza*, ofreciendo recursos de todo genero para la guerra de Marruecos, juzgamos digno de especial mencion á Fr. Antonio Gonzalez, esclaustrodo franciscano residente en Alcoy. «Ya, pues, dice, que se necesitan recursos para una guerra justa, para una guerra nacional, ofrezcan unos sus luces y consejos, otros su dinero: otros su sangre: el pobre esclaustrodo que suscribe, aparte de sus exiguas obvaciones, que asocia á las que con este objeto dirigirá al cielo toda la Iglesia de España, ofrece en donativo, con destino á los heridos y huérfanos que de tal guerra resulten, la sétima parte líquida de su asignacion, ó sean 20 rs. mensuales, á contar desde la mensualidad que cobre en Noviembre. Dicha cantidad la remitiré á la direccion de *La Esperanza*, en la que, si se abriera una suscripcion, no dudo se recogeria alguna cantidad, que si bien podria ser insignificante por la cifra, no lo sería como barómetro de la altura ó elevacion de sentimientos religiosos y patrióticos que animan a la desconsiderada clase á que pertenezco.»

Y como si esto no le fuera bastante, añade en P. D. que «si las complicaciones de la guerra hiciesen preciso estenderla á alguna otra potencia que quisiese impedir las glorias de España, ofrezco doblar la suscripcion.»

—Cuéntase de Alfonso V. Rey de Aragon y de Sicilia, que enviado á su hijo contra los florentinos, al frente de un poderoso ejército, le dijo entre otras cosas:

«El principal consejo que te doy, es de contar menos en tu valor y en la intrepidez de tus soldados, que en el socorro de Dios Todopoderoso. Créeme hijo mio, no es de ninguna manera la pericia del general ni la docilidad de las tropas, sino solo la voluntad de Dios la que da la victoria. Si su diestra no te dirige, toda tu esperiencia militar te sería inútil; y es por piedad sólida, por vida inocente y sin remordimientos, que se obtienen sus favores. Adora, pues, al Ser Supremo, hijo querido; no confies mas que en Él solo, porque solo á Él deberás todos tus logros y todo el bien que pudieses hacer.»

—El día 20 tomó el hábito de Carmelita calzada en el convento de S. Miguel de la ciudad de Huesca, una jóven de familia distinguida por su posicion y mas por su piedad.

—El día 16 se verificó con toda solemnidad la inauguracion de la capilla de Nuestra Señora de Valme, en el término de Dos Hermanas (á dos leguas de Sevilla), y reedificada á espensas de los Duques de Montpensier, quienes han costado todos los gastos de la funcion, regalando los ornamentos y todo lo necesario para el culto.

Colocada la Virgen en un bonito templete, á su llegada á la Iglesia de Dos Hermanas, fué llevada en procesion á la capilla, donde el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla ofició de pontifical, asistiendo á la Misa el Capitan general, Gobernador civil, el Alcalde de Sevilla, todo el Ayuntamiento de Dos Hermanas, y muchas personas notables. Durante toda la funcion, en la que predicó el Capellan Real, Sr. D. Rafael Góngora, SS. AA. los Duques de Montpensier estuvieron en la capilla, acompañados de las Serenísimas Infantitas y del Infante D. Fernando, por cuyo nacimiento se ha hecho esta buena, á la par que religiosa y patriótica obra.

Concluida la funcion religiosa, se sirvió en una magnífica tienda de campaña un espléndido almuerzo, de mas de cincuenta cubiertos. Despues se repartieron infinidad de hogazas de pan á los pobres, concluyéndose aquel alegre día con una corrida de toros, de la ganaderia de Murza, en la cual no faltó un novillo de muerte. En la improvisada plaza campestre habia un palco para SS. AA.

SS. AA. dieron 2,000 rs. á la hermandad de la Virgen, y distribuyeron cuantiosas limosnas.

EXTRANJERAS.

FRANCIA.—La administracion municipal de Paris ha decidido la construccion de diez iglesias nuevas, que serán edificadas en el espacio de ocho años.

ESTADOS PONTIFICIOS.—El 21 regresó á Roma el Santo Padre en medio de un gentio inmenso, y muy vitoreado por el pueblo y las tropas.

—El Papa ha recibido la triste noticia de que el Obispo de Rimini y varios sacerdotes han sido presos. Las autoridades de Pesaro han interceptado cartas de emisarios, las cuales tenian por objeto escitar á la rebelion las provincias y las tropas del Santo Padre.

ALEMANIA.—Segun el *Mercurio de Suabia*, los Obispos de Baviera, y aun los de toda la Alemania, van á dirigir cartas pastorales á sus respectivas diócesis, como lo han hecho los franceses, para hacer ver la situacion angustiosa en que se encuentra la Santa Sede, alegando sus derechos, y pidiendo á los fieles oraciones para el Padre Santo.

Por todo lo no firmado,
JACINTO M. LOPEZ.

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. — 1859.